

Deseando me siempre fijo de V. m. Suprocurado y mitar
 en algo de los muchos Buenos que V. m. Sa temido y
 mis desus son sido de somerparu Engr supodito de
 a graditum. quado alas o b... Me avron delal onmal
 y mido. Pleuudal de V. m. jassi de Audido alas
 colas de feru de V. m. como lo fore siempre y por que
 demis a pescentoma Bime aler interesado V. m. de queno
 dalle quanta dela riva Simy dice le quaise me a desu
 Por mis servicios de V. m. ayudo para don ju de y racanal
 mi fijo y sciptom despachando los papeles para que
 Bayn los mis montes a bazer los informaciones arde
 Villa de la de Pentecia y suplicar a V. m. como
 Por esta lo bago me baga mia Enonrar nos a sta
 o lation de sta in formaciones y en que les fanelleros
 Carlos Ineson sechon de Ber la de V. m. nos baze
 de sean despachados Bime y baze monte
 onello la de la mize muy grande y bera o bazar
 nos ayudre a bazo arineus de ponotoma
 no mas de como de y... de V. m. bazo
 and muy o de abill 1639.

Juan de Yracarall
 3

f

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above mentioned matter. I have the pleasure to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
 Yours obedient servant,
 J. M. [Signature]

[Faint signature or text at the bottom of the page]

Copia de la carta de Elmontado
 Joany de Praval

Siempre heecho la estimacion que es la con
 de las cosas de el comode de lo tan principal que ha
 vrado. Y de cada ocasion. Para Mostrar Me Bu
 ena de lo que de aqui me car de el Sr. con muchos
 agrado. Y acudi con grandes veras. a lo que se necesita
 na. Para las pruebas de la vida. De que suma de hez
 mada a Sr. don Joan y he suspendido. Y heger
 esta astatener. Las buenas me bas que guarda
 na de un despacho de 7000 lms. ni paravienos. y du
 egrados les sea a gradrey a hijos. con los grandes
 acuan tambien. y me merzen. que esto es mi hez
 ve Thomas y sin los pue de en de procho su
 plico a Sr. me mplee a quien de Sr. de los barcos
 de nos. que de sea vera. y de mi aguntam. 19.
 de agosto. 1634.